

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS N° 0313 -DIRECCION EJECUTIVA SENASA CUSCO

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN SANIDAD AGRARIA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los Servicios de Un Especialista para desarrollar actividades correspondientes a Sanidad Vegetal, con énfasis en el Subcomponente: "Manejo Integrado de la plaga de langostas (Othoptera: Acrididae), en el ámbito de la Dirección Ejecutiva del SENASA Cusco, en el marco del cumplimiento del POA institucional.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

DIRECCION SENASA CUSCO - AREA SANIDAD VEGETAL

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Area de Gestión de la Dirección Ejecutiva del SENASA Cusco

Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia 03 años en en el ejercicio de la profesión. De preferencia en el área de sanidad vegetal.
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesional en ciencias agrarias o Agrónomo, colegiado y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos en Sanidad vegetal
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento indispensables: Certificación en el manejo de hojas de cálculo. Licencia para conducir vehículos mayores (camionetas) y vehículos menores (motocicleta).



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Desarrollar acciones de campo en el Manejo Integrado de la Plaga de Langostas
- Otras acciones como Vigilancia fitosanitaria, Manejo Integrado de Plagas de la Papa (desarrollo de la metodología de Escuelas de Campo - ECA's)
- Otras que le asigne el Jefe Inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ambito geográfico de la Dirección Ejecutiva SENASA Cusco
Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato Término: 31 de diciembre del 2015.
Remuneración mensual	S/. 2.800.00(DOS Mil Ochocientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata y para ser destacado a cualquier parte del ámbito de trabajo de la Dirección Ejecutiva del SENASA Cusco.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	29/05/2015	OPDI
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	08/06/2015 AL 19/06/2015	UGRH
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	22/06/2015 AL 26/06/2015	UGRH
Presentación de la hoja de vida vía email en/a la siguiendirección: zflorez@senasa.gob.pe . La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación(indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula):	22/06/2015 AL 26/06/2015	Comité Evaluador
SELECCIÓN		
3 Evaluación de la hoja de vida	30/06/2015	Comité Evaluador
4 Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional del SENASA	01/07/2015	UGRH
5 Otras evaluaciones: - Evaluación Examen de Conocimientos Lugar: Dirección Ejecutiva SENASA Cusco (Calle José Gabriel Cosio N° 410 - Urb. Magisterio 1ra. Etapa).	02/07/2015	Comité Evaluador
6 Publicación de resultados de la evaluación de evaluación de conocimientos en el Portal Institucional del SENASA	03/07/2015	UGRH
7 Entrevista Lugar: Dirección Ejecutiva SENASA Amazonas (Calle José Gabriel Cosio N° 410 - Urb. Magisterio 1ra Etapa)	06/07/2015	Comité Evaluador
8 Publicación de resultado de la entrevista y de los resultados finales en el Portal Institucional del SENASA	07/07/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
9 Registro y Suscripción del Contrato	08/07/2015 AL 14/07/2015	Dirección SENASA- Cusco

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		11	20
a. Experiencia	20%	2.5	4
b. Cursos o estudios de especialización	10%	1	2
Vida	30%	3.5	6
OTRAS EVALUACIONES	40%	11	20
a. Evaluación Conocimientos	40%	4	8
Puntaje Total Otras Evaluaciones	40%		
ENTREVISTA	30%	11	20
Entrevista	30%	3.5	6
Puntaje Total Entrevista	30%		
PUNTAJE TOTAL	100%	11	20

Todas las etapas del proceso son cancelatorias

El puntaje aprobatorio será de 11 (Once)

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)



VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Fotocopia de Licencia de conducir vigente

3. Otra información que resulte conveniente:

Curriculum vitae documentado



VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas